



STEST

**202534600645711**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 16 de 2025

**Señor**

ANONIMO ANONIMO

anonimo@anonimo.com

Bogotá - Bogotá DC

**Referencia:** **Contrato de Interventoría IDU-599-2020.** "Interventoría integral a la construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarística (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en Bogotá D.D. " Grupo 1." **Contrato de Obra IDU-345-2020.** "Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogotá, d.c". grupo 1"

**Asunto:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500767912 345 2020

Respetado Señor ,

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con relación a la ejecución del Contrato de Obra IDU 345 de 2020, a través del radicado de la referencia, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a las inquietudes que usted realiza en los siguientes términos:

**(...) "por qué no hacen seguimiento a las obras de la autopista sur con avenida 68 exactamente la zona de Venecia las obras no avanzan ya completamos dos años y en este momento no veo que estén trabajando. (...)"**

Rta: De acuerdo con lo solicitado el apoyo a la supervisión del IDU requirió un pronunciamiento por parte del contratista. En respuesta, este allegó el comunicado D-000022043, radicado bajo el número IDU 202552600785132 del 03 de junio de 2025, en el cual manifestó lo siguiente:

**(...) "Al respecto el Consorcio Eucarístico Carrera 68 Grupo 1, se permite informar que, desde la estructuración del contrato, la construcción del puente fue concebida en dos etapas, en cada una de estas etapas se realiza la construcción de cimentación, construcción de apoyos y construcción de estructura metálica y superestructura, esta primera etapa ya se encuentra culminada y la segunda etapa iniciará una vez se resuelva la interferencia existente con la red**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

**202534600645711**

Información Pública

Al responder cite este número

matriz. Sin embargo, se adelanta actividades de la segunda etapa en la prefabricación de viga metálica.

Como se puede evidenciar en la siguiente tabla la cual contiene los porcentajes de avance de la obra con corte al día 29/04/2025, se tiene una desviación positiva en comparación con el Plan Detallado de Trabajo (PDT) Vs el avance de obra ejecutado.

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DESV.
PUENTE COMPLETO	46.22%	48.70%	2.48%
CONSTRUCCIÓN ETAPA 1	56.80%	61.70%	4.90%
CONSTRUCCIÓN ETAPA 2	0.00%	2.52%	2.52%

Este Plan Detallado de Trabajo – PDT, corresponde al porcentaje de avance que se debería tener en el proyecto a la fecha, por tal motivo al estar el valor del avance ejecutado por encima del avance programado se da a entender que la obra no tiene retrasos y se ha realizado la obra como se programó.

Por otra parte, se precisa que la ejecución y las actividades desarrolladas en el sitio de la obra se encuentran bajo la supervisión y control directo de un equipo de ingenieros y especialistas designados por el Consorcio, la Interventoría y el IDU. Este equipo tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad, mediante un seguimiento continuo del avance del proyecto. De este modo, se aseguran de que las tareas se realicen conforme a los cronogramas establecidos y a las proyecciones de obra, en concordancia con las condiciones actuales de planificación y manejo adoptadas por el Consorcio.

Cabe anotar que, en este momento, en el frente de obra se encuentra un equipo de armado y soldadura realizando el preensamble de la viga del puente a nivel de piso. Asimismo, se cuenta con cuadrillas encargadas de la ejecución de la nueva red matriz, en una cantidad adecuada para el desarrollo eficiente de las actividades programadas”

(...)

**Pronunciamento IDU:** De acuerdo con la respuesta emitida por el contratista, el Instituto de Desarrollo Urbano, a través del apoyo a la supervisión, realiza el seguimiento correspondiente en coordinación con la interventoría al cumplimiento en la ejecución de las obras, conforme al PDT suscrito.

Es importante resaltar que dicho seguimiento se realiza semanalmente en los comités técnicos conformados por el IDU, la interventoría y el contratista.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

**202534600645711**

Información Pública

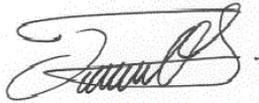
Al responder cite este número

Asimismo, respecto a lo indicado por el contratista, el puente cuenta con un proceso constructivo estipulado en el PDT. En este sentido, el contratista debe ejecutar las actividades conforme a lo allí establecido. Actualmente, la actividad mencionada no presenta retrasos, ya que, según lo manifestado, se encuentra en la etapa de prefabricación de las vigas metálicas.

Por otra parte, en relación con la insuficiencia de personal en obra, el Instituto ha venido requiriendo de manera diaria al contratista la incorporación de mayor recurso humano en campo. Si bien las actividades constructivas se encuentran en ejecución, es necesario enfatizar que el contratista debe optimizar el rendimiento en la ejecución de las obras, a fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Finalmente, se informa que estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 16-06-2025 05:13:32 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ANGELA PATRICIA MEDINA RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: KARLA GABIRELA RAMIREZ TOLOZA-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte  
Revisó: ALVARO FRANCISCO ARROYO CAYCEDO-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte  
Elaboró: CLAUDIA FABIOLA GARCIA PINZON-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3